



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Fiscalización

LXV/CF/13

ACTA NÚMERO 13

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:14 horas, del día 29 de noviembre de 2017, se lleva a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Fiscalización, en la Sala Morelos ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del, orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los Informes Técnicos de Resultados correspondientes a las cuentas públicas del ejercicio 2016 de entes fiscalizables.
- V. Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes **Diputadas y Diputados:**

JORGE CARLOS SOTO PRIETO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTE.

MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SECRETARIA.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos”

Comisión de Fiscalización

LXV/CF/13

**MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.**

**PEDRO TORRES ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MORENA, VOCAL.**

Por lo que verificado el quórum de la reunión, el Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, el Diputado Presidente, solicita a la Diputada secretaria, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Dando cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, pregunte a los integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar el acta de la reunión anterior, a petición de la propia Diputada y secundada por los demás Diputados se queda pendiente para su aprobación.

IV.- Acto seguido y continuando con el cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente informa que se cuanta con un paquete de 17 dictámenes de los cuales 13 de ellos presentan razonablemente bien sus cuentas públicas siendo estos los entes fiscalizables siguientes:

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL ORO
MUNICIPIO DE URUACHI
MUNICIPIO DE ASCENSIÓN
MUNICIPIO DE BATOPILAS DE MANUEL GÓMEZ MORÍN
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Fiscalización

LXV/CF/13

MUNICIPIO DE AHUMADA
MUNICIPIO DE ALDAMA
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
UNIDAD DE RIEGO SAN JOSÉ, A.C.
INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA (ICHITAIP)
INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

Para lo cual el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto da lectura de los decretos correspondientes de cada uno de los entes anteriormente enlistados, acto seguido la Diputada Secretaria somete a consideración los dictámenes correspondientes, aprobándose por unanimidad todos ellos y en todos sus términos.

Por otra parte el Diputado Jorge Carlos Soto presenta para su discusión el dictamen relativo al informe de resultados del ente fiscalizable denominado Junta Municipal de Agua y Saneamiento del Municipio de Jiménez, el cual contiene una observación que no fue solventada, por lo que una vez analizado y discutido se pone a consideración de las y los Diputados presentes, aprobándose por unanimidad en todos sus términos.

Con respecto al dictamen relativo al informe de resultados del ente fiscalizable, Municipio de Guadalupe, después de analizado y discutido se sometió a consideración de los presentes y al no aprobarse en sus términos, se acordó presentar otro dictamen a discutir en próxima reunión.

Acto seguido, el Diputado Presidente expone con respecto al dictamen correspondiente al informe de resultados del Municipio de Manuel Benavides donde se observaron pagos irregulares a 11 trabajadores por algunas obras que realizó el Municipio y que al efectuar las compulsas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Fiscalización

LXV/CF/13

necesarias dichos trabajadores niegan haber recibido algún pago por estos trabajos. Por lo que una vez discutido el asunto se pone a consideración de las y los Diputados el dictamen correspondiente, aprobándose en todos sus términos por unanimidad.

Continuando con el desahogo de los asuntos el Diputado Presidente explica que otro ente señalado con observaciones en su respectivo informe técnico de resultados es el Municipio de Chínipas el cual no solventa a cabalidad la adquisición de paneles solares por la cantidad de tres millones ciento cuatro mil pesos que fueron fraccionados con el propósito de que los montos de adquisición encuadren con lo que la Ley establece como excepción a la licitación pública. Aunado a lo anterior se observó un pago con sobrepago de más de dos millones de pesos por un predio adquirido a los suegros del presidente municipal. También se hicieron otras observaciones por un millón, novecientos diecinueve mil, trescientos cinco pesos. Por lo que una vez leído, analizado y discutido, la Diputada Secretaria lo somete a consideración de los Diputados presentes, mismo que es aprobado por unanimidad en todos sus términos.

Por lo que toca al ente Fideicomiso No. 11630-06-160, para el Proyecto de Movilidad Urbana de Ciudad Juárez, Chihuahua, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, se expresó por parte del Diputado presidente que el informe que presenta la Auditoría existen muchas observaciones y que la gran mayoría no se solventa alegando falta de documentación requerida para ello. Por lo que una vez discutido el dictamen, el Diputado Presidente da lectura a la propuesta de decreto, y enseguida la Diputada Secretaria lo somete a la consideración de los Diputados presentes, aprobándose por unanimidad, en todos sus términos.

Una vez que se desahogaron los asuntos anteriormente descritos, la Diputada María Isela Torres Hernández solicita que se revisen los



Comisión de Fiscalización

LXV/CF/13

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

dictámenes relativos a los informes de resultados del Municipio de Chihuahua y el del Tribunal Superior de Justicia, a lo cual el Diputado Presidente propone que se vean en otra reunión para seguir valorándolos. En el mismo sentido el Diputado Miguel Francisco La Torre propone fecha próxima para analizar estos asuntos. Por lo que se somete a consideración de los Diputados el día cinco de diciembre para llevar a cabo la reunión, aprobándose por unanimidad.

V.- Pasando al último punto del orden del día, Asuntos Generales, el Diputado Presidente, pregunta si hay algún asunto general que tratar, a lo cual la Diputada María Isela Torres Hernández pide la palabra para solicitar que en reuniones posteriores sean señalados los asuntos que se van a discutir, además recuerda sobre la información que anteriormente solicitó a la Auditoría Superior. Igualmente pidió la presencia, a esta Comisión, del personal de la Auditoría superior para que expliquen sobre el proyecto de presupuesto de egresos y lo relativo a la plantilla laboral actual.

No registrándose ningún otro asunto a tratar, siendo las **15:15 horas**, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO
PRESIDENTE

DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ
SECRETARIA